Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

65/2024

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VEIZAGA, ROBERTO EDUARDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

Córdoba, 19 de agosto de 2025.- DCA

Como se pide provéase a la prueba ofrecida por la actora: Instrumental: Téngase presente. Confesional y Reconocimiento de Firmas: A los fines de la absolución de posiciones y reconocimiento de firma de la demandada, **Sr. VEIZAGA ROBERTO EDUARDO DNI 25.081.500, fíjase de audiencia para el día 28 de octubre 2025, a las 9:00 hs.** debiendo efectuarse la citación de conformidad a lo dispuesto por el art. 410, del C.P.C.N. y bajo apercibimiento en caso de no comparecer sin justa causa de ser tenido confeso en los términos del art. 417 de C.P.C.N. Pericial Contable; Informática: Téngase presente. Informativa: Ofíciese. Se hace que está a cargo de las mismas la confección de los oficios y/o exhortos en soporte papel y su presentación por barandilla para ser suscriptos por el Tribunal y su posterior diligenciamiento; si correspondiere por este medio (con la descripción textual de los puntos ofrecidos como Informativa y Exhortos /Suplicatorias, etc); debiendo tener presente que si el organismo, oficina, empresa o dependencia permitiera el diligenciamiento por medios electrónicos DEOX/DEO, se deberá estar sujeto a esta modalidad. Asimismo, deberá digitalizar una copia de cada oficio que se curse por vía papel y digital. Hágase saber que deberán comparecer munidos de D.N.I. Notifíquese a la demandada mediante cédula en soporte papel.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by EZEQUIEL DE LA TORRE
Date: 2025.08.19 13:01:25 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
Date: 2025.08.19 14:15:44 ART

#38596959#467630966#20250819091321178